



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00033188- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud presentada por la Esp. Verónica Cuello, Directora de la Especialización en Producción Artística Contemporánea, referida a la designación de las/los docentes a cargo de las actividades curriculares correspondientes a dicha carrera y que se desarrollarán durante los años lectivos 2026 y 2027.

Y CONSIDERANDO:

Que es imprescindible el nombramiento de las/los profesoras/es para el desarrollo de la carrera Especialización en Producción Artística Contemporánea.

Que la propuesta cuenta con la aprobación del Comité Académico de la carrera.

Que las/los docentes convocadas/os poseen antecedentes específicos para desempeñarse en el dictado de los espacios curriculares para los que han sido propuestos y reúnen los requisitos establecidos por el Reglamento de Posgrado Artículo N° 48.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar a las/los siguientes profesores en carácter de docentes a cargo del dictado de cursos y talleres de la Especialización en Producción Artística Contemporánea a desarrollarse durante los años lectivos 2026 y 2027:

- En el curso “Lenguaje del Arte”, al Dr. Luis Ignacio García, DNI: 26.904.665, como docente a cargo con una carga horaria de 30 horas reloj.
- En el curso “Estrategias Artísticas Contemporáneas”, a la Mgter. Guillermina Mongan, DNI: 27.235.145, como docente a cargo con una carga horaria de 30 horas reloj.
- En el “Taller Integral de Proyectos Artísticos” a la Lic. Carina Cagnolo, DNI: 20.073.730; al Dr. Manuel Molina, DNI: 33.751.812; y a la Esp. Valeria Soledad López, DNI: 33.621.696, como docentes a cargo con una carga horaria de 110 horas reloj.
- En el “Taller de Escritura” a la Lic. Emilia Casiva, DNI: 28.490.562, como docente a cargo con una carga horaria de 30 horas reloj.
- En el “Taller de Metodología de Investigación en Artes”, a la Mgter. Carolina Romano, DNI: 24.948.101, como docente

a cargo con una carga horaria de 40 horas reloj.

- En el “Taller de Proyectos Curatoriales”, a la Esp. Carla Barbero, DNI: 26.462.229, como profesora a cargo con una carga horaria de 60 horas reloj.
- En “Taller de Producción” Electivo, al docente Javier Ernesto Soria Vazquez, DNI: 24.453.700 , comodocente a cargo con una carga horaria de 30 horas reloj.
- En “Taller de Producción” Electivo, a la Dra. Maia Gattás Vargas, DNI: 32.520.901, como docente a cargo con una carga horaria de 30 horas reloj.
- En “Taller de Producción” Electivo, al Esp. Juan Der Hairabedian, DNI: 22.370.892, como docente a cargo con una carga horaria de 30 horas reloj.
- En “Taller de Producción” Electivo, a la Esp. Lucrecia Requena, DNI: 35.963.462 y la Mgter. Carolina Senmartin, DNI: 23.194.934, como docentes a cargo con una carga horaria de 30 horas reloj.

ARTÍCULO 2º: Registrece en el Digesto Electrónico de la Universidad; comuníquese a la Secretaría de Posgrado y ala Especialización en Producción Artística Contemporánea a sus efectos. Cumplido, archívese.

cs.